



COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO
Y DESARROLLO RURAL.
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL ESTADO DE TLAXCALA.
ACTA 08/ORD/30-04-2019

En la ciudad de Tlaxcala, siendo las nueve horas del día treinta de abril de dos mil diecinueve, presentes en la oficina de la Diputada Michaelle Brito Vázquez, en el Congreso del Estado de Tlaxcala, sito en Allende número 31, Colonia Centro, Tlaxcala, Tlaxcala de Xicohtécatl, Código Postal 09000; se reunieron en atención a la convocatoria hecha en tiempo y forma, para llevar a cabo la octava sesión de la Comisión de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural de la Sexagésimo Tercera Legislatura del Estado de Tlaxcala, dando así cumplimiento a lo ordenado por los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, así como a lo mandatado por los artículos 36, 38, 50, 63, 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, los siguientes ciudadanos integrante de la referida Comisión: -----

- MICHAELLE BRITO VÁZQUEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
- JOSÉ MARÍA MÉNDEZ SALGADO VOCAL
- RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI VOCAL
- JULIO ALBERTO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ SECRETARIO TÉCNICO

DIPUTADA MICHAELLE BRITO VÁZQUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.- Siendo las nueve horas con cinco minutos del día treinta de abril de dos mil diecinueve, nos encontramos presentes los Ciudadanos Diputados Ramiro Vivanco Chedraui, José María Méndez Salgado, la de la voz Diputada Michaelle Brito Vázquez, así como el Secretario Técnico de esta Comisión Maestro Julio Alberto González Hernández, con el propósito de llevar a cabo la octava sesión ordinaria de la Comisión de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, por lo que sin más preámbulo procedo a desahogar los puntos del orden del día:-

PRIMERO.- Pase de Lista.-----

Diputado Ramiro Vivanco Chedraui. PRESENTE-----
Diputado José María Méndez Salgado. PRESENTE.-----
Encontrándose presente también la de la voz Diputada Michaelle Brito Vázquez. PRESENTE-----



SEGUNDO.- En virtud de que se encuentran presentes todos los integrantes de esta Comisión, existe Quórum para sesionar, siendo las nueve horas con quince minutos, declaro formalmente instalada la octava sesión de la Comisión de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural, tomen asiento por favor. -----

TERCERO.- A continuación se procede a dar lectura al orden del día que se desahoga en esta sesión.-----

1.- Lectura y aprobación del proyecto del acta de la séptima sesión ordinaria de fecha 26 de marzo de 2019.-----

2.- Presentación de avances por parte de la Diputada Michaelle Brito Vázquez respecto de la iniciativa de Ley de Desarrollo Agrícola Sustentable para el Estado de Tlaxcala.-----

3.- Lectura y análisis del expediente Parlamentario LXIII 068/2019 en relación al exhorto hecho por el H. Congreso de Durango respecto a que se prohíba la producción, comercialización, distribución y aplicación de agroquímicos y plaguicidas que contienen como elemento activo el Glifosato.-----

4.- Asuntos generales.-----

CUARTO.- Se pone a consideración de los Diputados integrantes de esta Comisión, el orden del día propuesto, quienes estén por la afirmativa, por favor sírvanse levantar la mano, el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.-----

QUINTO.- Hecho lo anterior, se procede a desahogar el orden del día aprobado, para el desahogo del primer punto referente a la lectura y aprobación del acta de la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural de la Sexagésima Tercera Legislatura de fecha veintiséis de marzo de dos mil diecinueve, se pregunta a la diputados integrantes de esta Comisión, si se dispensa la lectura del acta en cuestión y de ser así sea aprobada en los términos en los que se encuentra redactada, hecho lo anterior, se hace constar que la dispensa de la lectura y aprobación correspondiente se hace por unanimidad.-----


SEXTO.- Para el desahogo del punto dos del orden del día la diputada Michaelle Brito Vázquez expuso a los Vocales de esta Comisión los avances de la iniciativa de Ley de Desarrollo Agrícola para el Estado de Tlaxcala, exponiendo en términos generales los objetivos y contenido de la misma, Ley que encuentra sustento en las mesas de trabajo efectuadas con organizaciones campesinas y ganaderas, así como a las necesidades actuales del campo Tlaxcalteca, exposición que duró aproximadamente treinta minutos, al término los integrantes de la Comisión intercambiaron sus puntos de vista respecto de los temas tratados.-----

SÉPTIMO.- En el desahogo del punto número tres del orden del día, se dio lectura al punto de acuerdo de fecha 20 de marzo de 2019, mediante el que el H. Congreso del Estado de Durango exhorta a los Congresos de los Estados para que de considerarlo pertinente se adhieran a la solicitud que dicho órgano legislativo formuló al H. Congreso de la Unión para que en ejercicio de sus atribuciones soliciten a la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), para que dentro del ámbito de sus

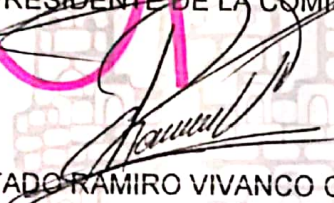


facultades y competencias lleven a cabo las medidas necesarias que eviten la producción, comercialización, distribución y aplicación de agroquímicos y plaguicidas que contengan como elemento activo el Glifosato. En mérito de lo anterior, los integrantes de esta Comisión acuerdan, que a efecto de mejor proveer respecto del exhorto hecho por el H. Congreso de Durango se investigará el tema a efecto de determinar si esta Legislatura debe o no adherirse a la solicitud efectuada.-----

OCTAVO.- En el desahogo del cuarto punto del orden del día, se pregunta a los presentes si es su deseo incluir algún tema en asuntos generales para su discusión, siendo el caso que nadie quiere hacerlo, damos por clausurada la octava sesión ordinaria de la Comisión de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural, siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del día de la fecha, firmando al calce los Diputados y Secretario Técnico integrantes de esta Comisión, quienes en este acto intervienen para debida constancia legal.-----



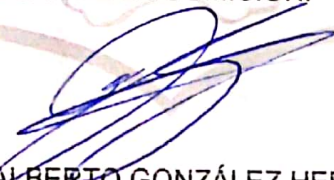
DIPUTADA MICHAELLE BRITO VÁZQUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.



DIPUTADO RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI
VOCAL DE LA COMISIÓN.



DIPUTADO JOSÉ MARÍA MÉNDEZ SALGADO
VOCAL DE LA COMISIÓN.



MTRO. JULIO ALBERTO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN.